

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35149** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de concesión de aguas públicas con expediente 187/2023 en el término municipal de Monachil (Granada) .*

Se tramita en este organismo una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Cetursa Sierra Nevada S.A.

Uso: Industrial (producción de nieve artificial)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 671.260 (uso no consuntivo)

Caudal concesional (l/s): 65

Período captación: 1 de noviembre a 31 de marzo.

Captaciones: cinco captaciones superficiales en el T.M. Monachi (Granada)

Captación nº 1: Cauce: Río Monachil, Denominación: Borreguiles (partidor 1), Coordenadas "UTM" (etrs89): X:465552, Y:4102910

Captación nº 2: Cauce: Río Monachil, Denominación: Bombeo Intermedio, Coordenadas "UTM" (etrs89): X:465054, Y:4104106

Captación nº 3: Cauce: Río Monachil, Denominación: Bombeo inferior, Coordenadas "UTM" (etrs89): X:464564, Y:4104821

Captación nº 4: Cauce: Bco. innominado afluente río Monachil, Denominación: Bombeo apoyo 1, Coordenadas "UTM" (etrs89): X:464433, Y:4105050

Captación nº 5: Cauce: Río Monachil, Denominación: Bombeo apoyo 2 (partidor 2), Coordenadas "UTM" (etrs89): X:464301, Y:4105136

Sistemas de almacenamiento:

- Balsa 1-Borreguiles (90.000 m<sup>3</sup> de capacidad)
- Balsa 2- Zahareña (92.634,2 m<sup>3</sup> de capacidad)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio, Elena Lopez Navarrete.

ID: A240043903-1